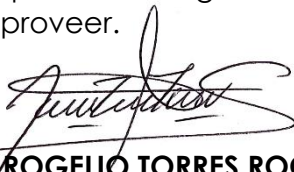


INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 2 de octubre de 2023; de oficio al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que señalar hora de la audiencia programada. Sírvasse proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jrpmalsesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 N° 5 – 14 Casa Santander

Seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 257364089001-**202200034**-00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTES: PABLO EMILIO ACOSTA ACOSTA y OTROS
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FACUNDO ILDEFONSO
ACOSTA BERNAL Y PERSONAS INDETERMINADAS

Para los efectos procesales correspondientes y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P, téngase en cuenta que la hora para la continuación de la audiencia única señalada en providencia del 22 de septiembre de 2023, para el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, es a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, diligencia que se gestionará bajo las especificaciones previstas en el auto indicado así como el adiado 10 de mayo de 2023 y en la audiencia celebrada el 7 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f66b019482499c9e655df3acd293c2b3e3d73c6b4bc121bb4e914c85bbe9340e**

Documento generado en 06/10/2023 11:49:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>